Barranquilla, Abril 01 de 2024

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPÍTULO CARIBE
Nit. 800.203.928-3
Carrera 53 # 70-168
Barranquilla - Atlántico

DEBE A:

CARLOS AUGUSTO CELEDÓN DANGOND
C.C No. 12.644.028 de VALLEDUPAR - CESAR

Por concepto de prestación de servicios profesionales como CARGO EN EL PROYECTO, contrato No. **030** de 2023, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONOMICO TURISTICO Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO MEDIANTE ARTÍCULO No. 42 DEL ACUERDO NÚMERO 12 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) EJECUTADO POR ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO ANATÓMICO CAPÍTULO CARIBE durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2024.

Por valor de: **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.750.000)** el cual una vez descontadas las deducciones, se debe de consignar a la cuenta de Ahorro de Bancolombia **No. 017-476975-89.** Así mismo manifiesto que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad. Ello de conformidad Artículo 383, parágrafo 2, "Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, Reforma Tributaria Estructural.

Se firma en la ciudad de BARRANQUILLA, el primer (01) día del mes de abril del año 2024.



Firma
C.C. 12.644.028 de Valledupar - Cesar
Dirección: Calle 77sur No. 46-54
Teléfono: 3164424536
Correo electrónico: caceledond@gmail.com